EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR.

CERTIFICA:

Que el proceso contractual, cuyo objeto es: "**SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL TRASLADO DE LOS JURADOS DE VOTACION, FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL PROXIMO 21 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA VUELTA, EN EL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX - BOLIVAR**". Se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026.

Lo anterior de conformidad con lo descrito en la Ley 1474 de 2011, Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014) y el artículo 2.1.1.2.1.10., del Decreto 1082 de 2015.

Se expiden en Santa Cruz de Mompox, Bolívar, a los Once (11) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).

HAROLD MAURICIO NARANJO CORTES
Secretario de Planeación e Infraestructura